

Menores y redes ¿sociales?: de la amistad al *cyberbullying*

En el siguiente trabajo se estudian cuatro cuestiones relacionadas con el fenómeno de las redes sociales y el acoso digital, a través de los datos obtenidos por el proyecto Generaciones Interactivas, que entre marzo y junio de 2009 encuestó en España a 13.000 menores de entre 6 y 18 años: ¿Es el acceso a Internet determinante a la hora de estar expuesto a recibir agresiones virtuales? ¿Facilita el acceso el desarrollo de conductas negativas de agresión a terceros? ¿Qué papel juegan el género y la edad en esta realidad de víctimas y agresores? Las redes sociales, tan populares entre este grupo de edad, ¿Constituyen un caldo de cultivo para este tipo de prácticas?

Palabras clave: cyberbullying, adolescentes, redes sociales.

Introducción

La especial afinidad que ha surgido entre menores y las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) ha sido ampliamente documentada en los últimos años: constituyen una generación de vanguardia en el uso de las TIC y han sido denominados, entre otras cosas, *nativos digitales* (Premsky, 2001), *net-generation* (Tapscott, 1996) y también *generación interactiva* (Bringué y Sádaba, 2008).

Lo que parece claro es que esta relación especial que mantienen con la tecnología supone el acceso a múltiples oportunidades en todos los ámbitos, al mismo tiempo que plantea nuevas situaciones que pueden ser problemáticas para los menores. La alarma social se acrecienta cuando estos riesgos son desconocidos para los educadores, los padres y las madres, que han crecido en un contexto no digital.

En este campo, se pueden distinguir los riesgos pasivos del uso de la tecnología de los riesgos activos. Entender por riesgos pasivos aquellas disfunciones que el uso de la tecnología implica, sin que curse necesariamente la voluntad de los usuarios. Sufrir acoso virtual, *ciberbullying*, entraría en esta categoría así como, por ejemplo, recibir mensajes obscenos o contactos no deseados a través de Internet o del teléfono móvil: estar conectados a Internet o disponer de un móvil, nos convierte en blanco de la acción negativa de terceras personas por el mero hecho de formar parte de una global. Por otro lado, los riesgos activos hacen referencia a situaciones en las que disponer de una determinada tecnología facilita que alguien desarrolle una pauta nociva, como puede ser acosar a alguien, por ejemplo, a través de ella.

El presente artículo se detiene de modo especial en estos dos riesgos. Para ello, tras una revisión de la literatura existente sobre *bullying* y *ciberbullying*, se presentan los datos obtenidos por el proyecto Generaciones Interactivas, que entre marzo y junio de 2009 ha encuestado a 13.000 menores de entre 6 y 18 años en España (Bringué y Sádaba, 2009). Entre las cuestiones presentadas a los menores, algunas hacen referencia exclusivamente a estos

asuntos. Este texto pretende responder a algunas preguntas: ¿Es el acceso a Internet determinante a la hora de estar expuesto a recibir agresiones virtuales?, ¿Facilita el acceso el desarrollo de conductas negativas de agresión a terceros?, ¿Qué papel juegan el género y la edad en esta realidad de víctimas y agresores? Las redes sociales, tan populares entre este grupo de edad, ¿Constituyen un caldo de cultivo para este tipo de prácticas?

Bullying y Cyberbullying

Para comprender la realidad de estas nuevas formas de acoso digital y su rápida expansión en la vida de los escolares, es oportuno entender qué es el *bullying* -acoso tradicional-, sus características y sus consecuencias (Mason, 2008: 324).

Definición y consecuencias del acoso tradicional.

La mayoría de los autores definen *bullying* como un acto o comportamiento agresivo e intencionado llevado a cabo por un grupo o un individuo repetidamente y a lo largo del tiempo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente. Es una forma de abuso que está basado sobre un poder desequilibrado ya que la víctima no es capaz de defenderse por sí misma. La "debilidad" del agredido se debe, entre muchos factores, a su tamaño o fuerza, porque es superada por el número de agresores o porque no tiene la suficiente resistencia psicológica (Li, 2008; Manson, 2008; Diamanduros, Downs y Jenkins, 2008).

Olweus (2003, 13) define el acoso tradicional que sufren los estudiantes en las escuelas del siguiente modo:

Un estudiante es acosado cuando se encuentra expuesto repetidamente en el tiempo a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes. El agresor es quien intencionalmente desencadena o intenta desencadenar agresiones a otro u otros a través de acciones negativas. El *bullying* también hace alusión a un uso inapropiado de fuerza desequilibrada (o una relación de poder asimétrica), en el sentido que los estudiantes expuestos a este tipo de acciones negativas no sean capaces o tengan dificultad para defenderse.

Las consecuencias del *bullying* son diversas. Desde un punto de vista global, el *bullying* reduce y mina la calidad que ofrecen las escuelas y afecta a los resultados académicos y sociales de los estudiantes (Manson, 2008; Ybarra y Michell, 2004). Sin embargo, las consecuencias más duras recaen sobre las víctimas. El *bullying* afecta a la parte física y psicológica de aquellos que la padecen. Varios estudios realizados han detectado que muchas víctimas muestran baja autoestima, altos índices de depresión, ansiedad, sentimiento de soledad, ideas de suicidio y absentismo escolar. Los daños psicológicos del acoso sufrido en la escuela a lo largo de muchos años pueden seguir presentes en la vida adulta del afectado (Ybarra y Michell, 2004).

Olweus (1993) establece dos formas distintas de *bullying*: acoso directo en forma de ataques físicos y verbales; y acoso indirecto o acoso centrado en las relaciones sociales a través de exclusión deliberada o el aislamiento. Los chicos tienen más posibilidades que las chicas de sufrir acoso físico -golpeos, puñetazos, patadas, robo o daño de pertenencias- mientras que las chicas sufren un acoso provocado mayormente por rumores falsos y comentarios sobre comportamientos sexuales. La mayoría de las agresiones son directas, es decir, cara a cara, y se producen en la escuela.

El nuevo acoso digital: definición, diferencias con el bullying, tipos y consecuencias.

El acoso digital o *cyberbullying* surge por el rápido avance de las nuevas tecnologías de la comunicación como Internet, telefonía móvil, videojuegos, PDA, etc. Según Willard (2004: 1) el *cyberbullying* puede ser definido, en pocas palabras, como “el envío y acción de colgar -‘*sending*’ y ‘*posting*’- de textos o imágenes dañinas o crueles en Internet u otros medios digitales de comunicación”. Manson (2008: 323) añade que el acoso lo puede realizar un individuo o un grupo de modo deliberado y repetitivo:

“El *cyberbullying* se define como el uso de la información y comunicación a través de la tecnología que un individuo o un grupo utiliza deliberadamente y de manera repetida para el acoso o amenaza hacia otro individuo o grupo mediante el envío o publicación de texto cruel y/o gráficas a través de los medios tecnológicos.”

Según esta autora, en el fondo el *cyberbullying* es un modo disimulado de acoso verbal y escrito. Los acosadores hostigan a sus víctimas a través de dos medios –el ordenador y el móvil-. A través del ordenador, el afectado recibe mensajes acosadores en el *e-mail*, en el *instant messaging*. Le cuelgan *post* obscenos, insultos en *chats*. Incluso el acosador/es pueden crear *blogs* o *websítes* para promover contenidos difamatorios.

La naturaleza móvil de las nuevas tecnologías hace que las víctimas no tengan un respiro y así el *cyberbullying* es una forma de violencia invasiva que hostiga a los estudiantes que incluso no están en la escuela. Por tanto, y como no ocurría en el *bullying* tradicional, el hogar ya no es un lugar de refugio para la víctima: sigue recibiendo *SMS* o *mails* (Slonje y Smith, 2008; Li, 2008; Mason, 2008).

Existen otros rasgos que diferencian el acoso tradicional y el digital (Heirman y Walrave, 2009; Slonje y Smith, 2008: 148; Li, 2006: 159; Li, 2008: 225; Ybarra y Mitchell, 2004):

1. *Amplitud de la potencial audiencia.* Cuando alguien cuelga una foto o un vídeo con la intención de herir a una persona, la audiencia que puede ver ese material puede ser muy grande. En el acoso tradicional, los espectadores de las agresiones eran grupos más pequeños. La capacidad potencial de las nuevas tecnologías para llegar a infinitas audiencias es una característica sólo aparece en el *cyberbullying* en comparación a otro tipo de acoso. No obstante es importante advertir que sólo en casos extremos el *cyberbullying* rebasa el nivel local para llegar a una audiencia masiva como el caso del chico de *Star Wars* (Heirman y Walrave, 2009).

Smith (2008) observa que los adolescentes valoran el impacto de la agresión por el medio que se lleva a cabo. En su estudio, encontró que el uso de imágenes y videos tenía un mayor impacto negativo sobre las víctimas en comparación, por ejemplo, con el chat. El *SMS*, mail y website *bullying* se situaban al mismo nivel que el acoso tradicional. Para el autor, atribuye las repercusiones negativas del acoso con archivos de imágenes y vídeo a su facilidad para llegar a una vasta audiencia.

2. *Invisibilidad o anonimato.* El acoso digital no se realiza necesariamente cara a cara ante la víctima. Por tanto, el acosador puede sentirse menos culpable e incluso ignorar o no ser consciente de las consecuencias causadas por sus acciones. Sin la respuesta directa de sus actos puede haber menos

oportunidades para el remordimiento y menos oportunidades para intervenir o solucionar el problema.

El anonimato no es una característica nueva en el ámbito del acoso digital ya que siempre han existido casos de *bullying* tradicional donde el acosador actuaba sin mostrar su identidad. No obstante, la facilidad con la que se actúa en el anonimato o con falsas identidades en la esfera de las nuevas pantallas hace que este atributo tome mayor relevancia.

Kowalski, Limber y Agatston (2008) señalan que los adolescentes creen que el anonimato puede favorecer el *cyberbullying* ya que el acosador tiene menos probabilidades de ser cogido. Parece, por tanto, que los jóvenes prefieren actuar a través de las nuevas pantallas en detrimento del acoso tradicional. Algunos autores sugieren que el anonimato en la red es bastante más fácil llevarlo a cabo por las grandes posibilidades que ofrece el medio, el cual permite a los adolescentes crearse múltiples identidades y pseudónimos. Algo que también permite los reenvíos de mensajes donde no hace falta ni mostrar el origen.

3. *En cualquier lugar y en cualquier momento*: La movilidad y conectividad de las nuevas tecnologías de la comunicación provoca que se traspase los límites temporales y físicos que marcaban el acoso en la escuela. Como se ha dicho, el hogar ya no es un refugio, ni incluso los fines de semana ni los períodos vacacionales.

4. *Imperecedero*. El contenido digital usado en el acoso se almacena en los sistemas electrónicos y no se pierde.

5. *Rapidez y comodidad*. Las nuevas tecnologías hacen posible que el *cyberbullying* se expanda mucho más rápido y sea mantenido fácilmente: cortar y pegar mensajes; reenviar SMS a grupos, etc.

6. *La fuerza física o el tamaño no afecta*. Como consecuencia del anonimato, los acosadores digitales no tienen que ser más fuertes físicamente que sus víctimas.

7. *El acosador no marginal*. En el *bullying*, los acosadores suelen tener malas relaciones con los profesores mientras que los acosadores digitales pueden tener buenas relaciones con ellos.

El *cyberbullying*, como se ha señalado al principio del epígrafe, es un modo disimulado de acoso verbal y escrito. Willard (2004) identifica siete categorías de violencia verbal y escrita a través de las nuevas tecnologías:

1. *Flaming*: Envío de mensajes vulgares o que muestran enfado sobre una persona a un grupo *online* o a esa persona vía *email* o SMS.
2. *Acoso online*: Envío repetido de mensajes ofensivos vía *email* o SMS a una persona.
3. *Cyberstalking*: Acoso *online* que incluye amenazas de daño o intimidación excesiva.
4. Denigración: Envíos perjudiciales, falsas y crueles afirmaciones sobre una persona a otras o comentarios en lugares *online*.
5. Suplantación de la persona: Hacerse pasar por la víctima y enviar o colgar archivos de texto, video o imagen que hagan quedar mal al agredido.

6. *Outing*: Enviar o colgar material sobre una persona que contenga información sensible, privada o embarazosa, incluido respuestas de mensajes privados o imágenes.

7. Exclusión: Cruel expulsión de alguien de un grupo *online*.

La naturaleza de este acoso y las acciones que llevan a cabo los agresores a través de las nuevas tecnologías de la comunicación han hecho que lamentablemente las víctimas del acoso digital sufran los mismos efectos negativos sobre su salud mental y física que los agredidos por el *bullying*: baja autoestima, pobres resultados académicos, depresión, desajustes emocionales, desórdenes alimenticios, enfermedades crónicas, abandonos de domicilios y en algunos casos, comportamientos violentos y suicidio (Slonje y Smith, 2008).

Muchas víctimas sufren depresión (Hawker y Boulton, 2000) que permanece en la edad adulta (Olweus, 1993). El *bullying* que persiste durante muchos años en el colegio puede tener efectos negativos a lo largo de la vida adulta de la víctima. Así, obviamente es crucial para el acoso escolar para reducir y prevenir sus negativas consecuencias a corto y largo plazo.

Rasgos de la Generación Interactiva en España.

Está claro que en estos últimos años estamos viviendo un rápido desarrollo de las nuevas tecnologías y el nacimiento de una Generación Interactiva compuesta por un público infantil y juvenil que “comparten un grado significativo de posesión y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), saltando no sólo las diferencias por países o las fronteras, sino las propias diferencias culturales y socioeconómicas” (Bringué y Sádaba, 2008: 29).

En 2008 se presentó el estudio realizado entre 20.941 menores de 10 a 18 años en siete países iberoamericanos: Argentina, Chile, Colombia, México, Perú, Venezuela y Brasil (Bringué y Sádaba (coords.), 2008). En noviembre de 2009 se han publicado los resultados de la investigación realizada, entre marzo y junio de 2009, a 9.517 menores de la misma franja de edad. Esta investigación nos ha permitido conocer los rasgos más predominantes que marcan a la primera Generación Interactiva en España expuesta a las agresiones digitales. (En el caso de Iberoamérica, estos rasgos y su incidencia en el acoso virtual o *ciberbullying* han sido explicados recientemente por del Río *et als.* (2009)).

Seis son los atributos más representativos de la primera Generación Interactiva en España:

1. *Una generación equipada*: En España, las casas se convierten en *ciberhogares*. La mayoría de los adolescentes de 10 a 18 años dispone de todos los dispositivos más representativos. El 97% declaran que en su casa hay un PC –el 82% con conexión a Internet–. El 83% tienen un móvil, cifra que alcanza el 100% entre los mayores de 17 años. El nivel de acceso a otros periféricos o dispositivos digitales es, como puede apreciarse en la **tabla 1**, notable.

2. *Generación móvil*. La elevada penetración del móvil –83% de los adolescentes tienen uno propio– y la variedad de funciones que éste cumple –comunicarse, acceso a contenidos, entretenimiento, organización personal– hace que se configure como la pantalla del presente y del futuro. La versatilidad se incrementa con la edad. Por ejemplo, los menores españoles usan el terminal para escuchar música (64%), fotos y vídeos (50%), juegos (44%),

Tabla 1. **Equipamiento tecnológico de los hogares de la generación interactiva**

	de 6 a 9 años	de 10 a 18 años
PC	95	97
Red	71	82
Portátil	53,5	57
Impresora	61	77
Escáner	31,5	55
Webcam	30	55
USB	-	65
MP3/MP4/iPod	49	80,5
Cámara de fotos digital	70,5	82
Vídeo digital	49	55
TV de pago	40	44
Equipo de música	56	80
Teléfono fijo	63	75
DVD	82	86
Disco duro multimedia	34	39

Fuente: Encuesta Generaciones Interactivas en España. Respuestas a las preguntas nº 24; «De la siguiente lista de cosas selecciona todas aquellas que tengas en casa». N= 3.402 escolares de 6 a 9 años, y nº.

115: «De la siguiente lista de cosas selecciona todas aquellas que tengas en casa». N= 9.517 escolares de 10 a 18 años,

Tabla 2. **Preferencia entre videojuegos y móviles. Por sexo**

	Chicos	Chicas
Edad	10-18	10-18
Videojuegos.	63%	25%
Móvil	27%	65%

creación de contenidos (72% fotos y 57% vídeos), reloj (60%), despertador (60%), agenda electrónica (45%) y calculadora (49%).

Al final, esta pequeña pantalla se convierte en un dispositivo cada vez más imprescindible entre los adolescentes que en términos de preferencia gana a la televisión y a los videojuegos (en este último caso, sólo entre las chicas).

3. *Generación precoz*. El ámbito interactivo avanza a una velocidad vertiginosa. En nuestro país, los datos hablan por sí solos (**gráfico 1**): antes de cumplir los 10 años, el 59% tiene o usa el teléfono móvil, el 71% dispone de conexión a Internet en su casa y nueve de cada diez tiene acceso a los videojuegos.

4. *Generación multitarea*: Son capaces de prestar atención a las nuevas pantallas mientras realizan al mismo tiempo otras tareas (**gráfico 2**). La primera Generación Interactiva ha convertido la posibilidad de hacer varias cosas a la vez en una necesidad. El 75% de los adolescentes españoles mantiene el móvil encendido mientras estudia.

5. *Chicos, acción y chicas, relación*. En función del género se puede establecer una diferencia básica entre los chicos y las chicas (**tabla 2**). Lo primeros ven en las pantallas un medio donde desarrollan actividades de acción: videojuegos, oferta lúdica basada en la competición, etc. Por el contrario, las chicas prefieren

Gráfico 1.
Posesión de teléfono móvil propio (por edad)

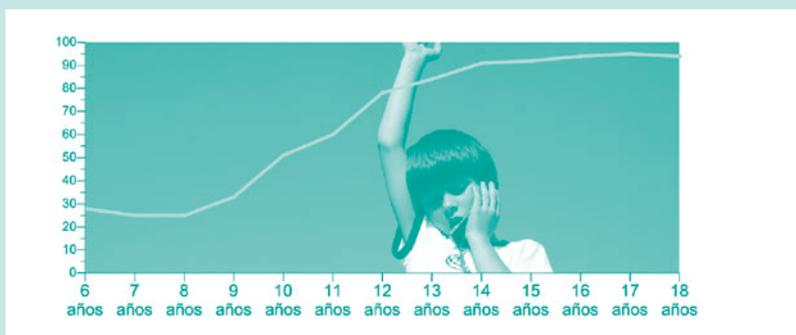


Gráfico 2.
Multitarea frente al televisor (por sexo)

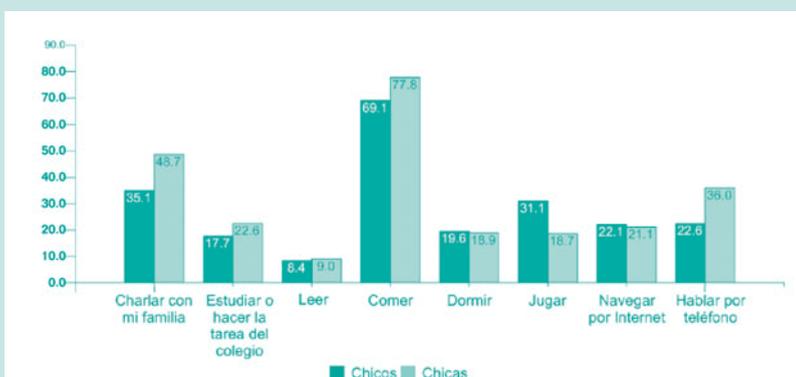


Gráfico 3
Evolución por edad de posesión de la televisión en la habitación (por edad y sexo).



el uso relacional de las pantallas: suelen chatear más, prefieren el móvil a otros medios que no permiten tanta interacción. Sus juegos más deseados son aquellos que permiten la construcción y gestión de entornos sociales. El género, en este atributo, determina el uso y preferencia de las herramientas tecnológicas para resolver sus necesidades: chicos, acción; chicas, relación.

6. *Una generación emancipada:* Sobre dos realidades se apoya la emancipación de los adolescentes: la cultura del dormitorio y el acceso en solitario a las pantallas como la forma más habitual de uso y aprendizaje.

La *cultura del dormitorio* (gráfico 3) es una tendencia que se consolida con fuerza: aproximadamente el 36% de los menores en España tiene el ordena-

Tabla 3. He utilizado Internet para perjudicar a alguien (envío de fotos, vídeos, comentarios). Por sexos.

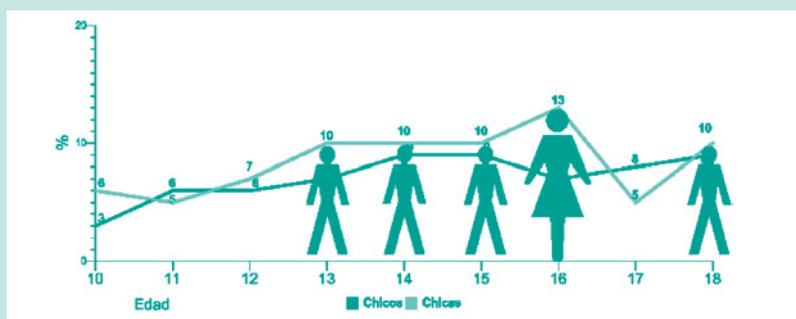
	11	12	13	14	15	16	17	18 años
Chicos	5%	4%	4%	8%	8%	10%	8%	8%
Chicas	2%	3%	3%	5%	6%	3%	5%	3%

Tabla 4. Alguien me ha perjudicado a través de Internet (envío de fotos, vídeos, comentarios). Por sexo.

	10	11	12	13	14	15	16	17	18 años
Chicos	3%	6%	6%	7%	9%	8,5%	17%	8%	9%
Chicas	6%	5%	7%	10%	10%	10%	13%	5%	10%

Gráfico 4

Alguien me ha perjudicado a través de Internet (envío de fotos, vídeos, comentarios). Por edad y sexo.



dor en su cuarto. Por otra parte, al ser la primera generación, su autonomía es alta: el 70% de la muestra afirma haber aprendido a manejar este medio sin ningún tipo de ayuda.

Si antaño la falta de autonomía era considerada un rasgo definitorio de la adolescencia, los datos, al tratarse de tecnología, dicen lo contrario.

Metodología

Para realizar esta investigación se ha empleado como herramienta fundamental un cuestionario *online* accesible para los centros desde la página web www.generacionesinteractivas.org que constaba de 126 preguntas estructuradas en siete partes: información general/demográfica; datos sobre actitudes y hábitos relacionados con el estudio; preguntas sobre Internet; sobre el uso del teléfono móvil; preguntas sobre hábitos y usos de los videojuegos; cuestiones relacionadas con el uso de la televisión; información sobre hábitos de consumo. Para la elaboración de este artículo, se han seleccionado aquellas cuestiones relevantes para obtener la información pertinente.

A cada uno centro participante se le asignó un código de forma que se controlaba el acceso de los encuestados, al mismo tiempo que se protegía la identidad de los participantes, a los cuales no se les solicitó en ningún momento información personal. Destaca, como elemento de control,

la limitación temporal para responder al cuestionario, y la presencia de un profesor en el aula durante la recogida de datos.

Para alcanzar el objetivo de la representatividad se realizó un muestreo multietápico combinando muestreo estratificado y por conglomerados. En un primer lugar se escogió al azar las zonas de cada país agrupadas según la población escolarizada tanto privada como pública y en zonas urbanas y rurales. En segundo lugar se eligió al azar los colegios (unidad-conglomerado) en cada zona definida anteriormente por tipo de colegio y localización urbana y rural manteniendo un número de colegios proporcional al número de niños y niñas escolarizados en cada uno de los estratos descritos.

En España el universo del estudio fueron los alumnos matriculados en primaria, E.S.O. y bachillerato, excluyendo Ceuta y Melilla. Para la elección de los centros escolares se aplicó un muestreo bietápico. En la primera etapa, se realizó un muestreo estratificado con afijación proporcional según comunidad autónoma y titularidad (público o privado), estableciendo un mínimo de tres centros por comunidad autónoma. Tomando en cuenta el tamaño medio de los centros, se estableció una muestra de 78,55 centros públicos y 23 privados. La selección de los centros en la segunda etapa se realizó mediante muestreo aleatorio simple.

Resultados

5.1. Valoración general de los menores acerca del cyberbullying a través de Internet

Con el fin de conocer de primera mano qué hábitos de riesgo desarrollan los menores españoles, la encuesta les planteaba ocho frases con las que tenían que mostrar su acuerdo. Están agrupadas en cuatro temas: hábitos que pueden indicar grados elevados de dependencia o adicción; hábitos relacionados con una baja preocupación por la propia imagen/intimidad y la de los demás; aquellos referidos a la relación con desconocidos; y por último, si han sido víctimas o han llevado a cabo acciones de acoso o de *cyberbullying*. Hay que señalar que, salvo las dos últimas cuestiones, en las que nos centraremos a partir de ahora, en sí mismas estas actitudes no son negativas, sino que pueden suponer un riesgo si no se toman las precauciones adecuadas. En todos los casos, las respuestas se refieren exclusivamente al grupo de edad entre 10 y 18 años y recogen las respuestas de los 8.373 escolares de entre 10 y 18 años que se declararon usuarios de Internet.

5.1.1. Internet y cyberbullying

El 5% de los menores entre 10 y 18 años ha “utilizado Internet para perjudicar a alguien (envío de fotos, vídeos, comentarios)”, aunque parecen más propensos los chicos, 7%, que las chicas, 4%. En concreto, entre chicos de 16 años esta práctica alcanza al 10% aunque la pauta se inicia en su caso a los 14 años y se mantiene hasta los 18 años. Entre las chicas, los valores se mantienen entre el 2 y el 6%, y la franja 14-15 años es la más propensa a desarrollar este tipo de actividades (**tabla 3**).

Son más los menores que reconocen que “Alguien me ha perjudicado a través de Internet (envío de fotos, vídeos, comentarios)” (**tabla 4**): el 8%, y en este caso, las chicas se reconocen más atacadas que los chicos: 9% frente al 7%. En particular, las chicas de 16 años han estado más expuestas a este tipo de conductas, con un 13% de los casos (**gráfico 4**).

Gráfico 5

Usuarios de redes sociales según red social (10-18 años).

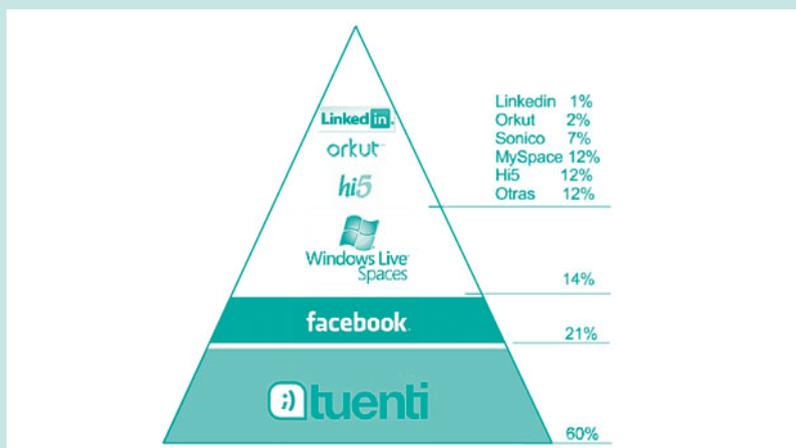
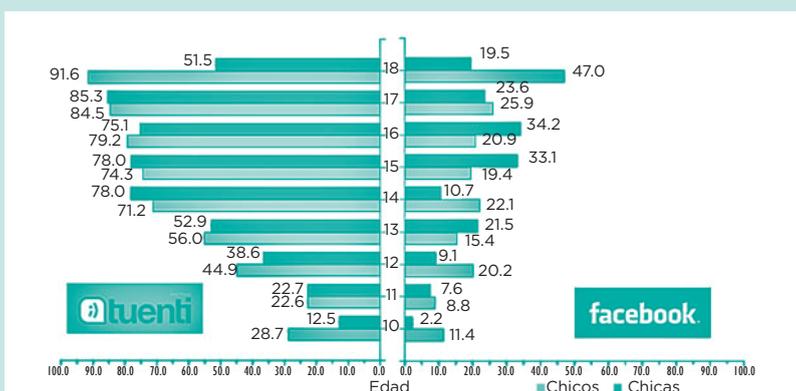


Gráfico 6

Usuarios de tuenti y facebook (por edad y sexo).



5.2. Usuarios de redes sociales, ¿un factor determinante en estas actitudes?

5.2.1. El atractivo de las redes sociales.

A la hora de determinar cuál es el atractivo que las redes sociales plantean para los jóvenes puede ser pertinente la propuesta de Izco (2007), que señala la cinco características que explican la afinidad entre el público adolescente y las pantallas, y que pueden ser aplicables al contexto de las redes sociales. En primer lugar, *la interactividad* que permite desarrollar una comunicación activa (Gros, B. 2005: 61-62). Los jóvenes prefieren una situación de comunicación donde puedan tener un papel activo frente a un medio o una situación unidireccional.

La segunda cualidad es *la sociabilidad*: la tecnología interactiva les permite fomentar esa necesidad de mantener un continuo contacto con sus pares. De acuerdo con el estudio realizado en la Comunidad Foral de Navarra en 2003 (Naval, Bringué y Sádaba, 2003), en opinión de los chicos y chicas de 15 a 18 años las nuevas tecnologías ayudan a relacionarse con los amigos. El hecho de dedicar más tiempo a estas tecnologías no supone, para ellos, quitar tiempo a estar con sus amigos. Es más, reconocen que en muchos casos sirve para seguir en contacto una vez que la presencia no es posible (chatear por la noche, enviar mensajes durante el tiempo de estudio, etc.). En tercer lugar, estas tecnologías ofrecen la *creación de espacios de intimidad*, priva-

dos: se trata de una necesidad específica de este grupo de edad, que requiere y busca sus espacios como un modo de diferenciarse del mundo adulto y reafirmar su identidad.

La personalización sería un cuarto motivo que explica esta afinidad: les permite cubrir una necesidad propia de este grupo de edad: sentirse diferentes. Y por último, *la información ilimitada* a la que tienen acceso: en el caso de las redes sociales, esta información se ciñe a sus amigos, y conocer sus aficiones, sus sentimientos y sus gustos les ayudan a sentirse más cerca de ellos.

Estas cualidades configuran unos espacios para la comunicación que tienen en común algunos otros elementos como la instantaneidad y el carácter multimedia de la información que se intercambia. Los jóvenes valoran y aprecian las posibilidades expresivas y comunicativas que les facilitan y de las cuales hacen un uso intensivo. En su apropiación de la tecnología buscan adaptarla a sus necesidades de contacto y refuerzo social.

No es despreciable tampoco el hecho de que los jóvenes sean conscientes de su superioridad tecnológica respecto a los adultos: este reconocimiento aumenta el atractivo que tienen para ellos, al convertirse en un medio para adquirir cierta autoridad frente a los mayores.

Redes sociales y generación interactiva

Una vez vistos los datos más generales, y teniendo en cuenta que muchas veces estas prácticas suceden en entornos virtuales que pueden pasar ocultos en un primer momento a los adultos, como redes sociales de carácter privado, se trataría de analizar la relación que pueden tener estas pautas, situaciones o actitudes de riesgo, con la variable sexo y edad, y con la especificidad de referirse sólo a aquellos menores que declaran ser usuarios de redes sociales. La popularidad de estos espacios de relación social virtual ha crecido en los últimos años entre toda la población y, de modo significativo, entre los menores. Los esfuerzos de los promotores de estas iniciativas, así como de las autoridades públicas, por asegurar que no se violen derechos de los menores en estas redes son notables. Sin embargo, son numerosas las noticias en los medios de comunicación acerca de un mal uso de estas redes, que acaba perjudicando a los menores.

Según los datos recogidos por la encuesta Generaciones Interactivas, el 70% de los usuarios de Internet declaran ser también usuarios de redes sociales. Tal y como puede apreciarse en el **gráfico 5**, Tuenti.es es la red más popular entre este grupo de edad, 10-18 años, seguida de Facebook. Por otro lado, es habitual que los menores posean más de un perfil social en una red. El **gráfico 6** muestra la distribución, por sexo y edad, de las dos redes sociales favoritas entre los adolescentes españoles.

Los chicos parecen más precoces a la hora de abrir un perfil en una red social, y se decantan por tuenti con claridad. Las chicas empiezan un poco más tarde, pero luego entran con fuerza en el universo de las redes y mantienen más de un perfil.

En este artículo, sin embargo, no tendremos en cuenta qué red social en particular usan los menores, sino tan solo si son usuarios de estas aplicaciones *online*. ¿Están los usuarios de estas redes más expuestos a estas conductas o hábitos de riesgo?, ¿hay diferencias entre usuarios y no usuarios?, ¿son la edad y el género determinantes?

Tabla 5. **Alguien me ha perjudicado a través de Internet (envío de fotos, vídeos, comentarios,...). Por edad: usuarios y no usuarios de redes sociales.**

	11	12	13	14	15	16	17	18 años
Usuarios redes	9	7,3	9,3	10	9,4	10,9	6,7	8,7
No usuarios de redes	3,5	5,3	6,5	7,7	7,6	3,7	4,4	11,9

Tabla 6. **Alguien me ha perjudicado a través de Internet (envío de fotos, vídeos, comentarios,...). Por género y edad: usuarios y no usuarios de redes sociales.**

	11	12	13	14	15	16	17	18 años
Chicos usuarios	10,6	7	8,4	9,5	8,6	7,8	8,5	9,6
Chicas	6,1	7,6	10,1	10,4	10,2	13,9	4,8	7,8
Chicos no usuarios	2,3	5	5	8,4	8,3	3,3	4,4	5,8
Chicas no usuarias	4,9	5,6	8,6	6,1	6	4,3	4,3	16

Tabla 7. **He perjudicado a alguien a través de Internet (envío de fotos, vídeos, comentarios,...).**

	11	12	13	14	15	16	17	18 años
Usuarios redes	6,2	4,6	4,8	7,2	7,4	5,9	7	5,6
No usuarios	1,9	2,3	0,9	4,7	5,6	8,8	3,3	5,7

Tabla 8. **He utilizado Internet para perjudicar a alguien (envío de fotos, vídeos, comentarios,...). Por género y edad: usuarios y no usuarios de redes sociales.**

	11	12	13	14	15	16	17	18 años
Chicos usuarios	9	4,5	5,5	8,9	8,1	8,8	8,7	8,2
Chicas	1,3	4,7	4,1	5,6	6,6	3,1	5,3	2,5
Chicos no usuarios	2,2	3,2	1,3	5,9	7,6	13,8	4	8,1
Chicas no usuarias	1,5	1,4	0,3	2,1	0,6	0,9	2,3	4,1

Usuarios de redes sociales y cyberbullying: víctimas y agresores

Si bien es cierto que, dado el carácter privado de algunas de estas redes sociales populares entre los adolescentes, uno de los primeros síntomas de acoso puede ser no ser aceptado o invitado a formar parte de ellas, no podemos afirmar que ésta sea la causa de que un porcentaje elevado, el 30% de los usuarios de Internet, no forme parte de las redes sociales.

A la luz de los datos, puede afirmarse que ser usuario de redes sociales es una variable que incrementa sensiblemente la posibilidad de sufrir acoso a través de Internet.

Es interesante observar cómo en todas las franjas de edad, con excepción de los más mayores, 18 años, los usuarios de redes sociales se han sentido con más frecuencia agredidos por el envío de fotos, vídeos o comentarios a través de Internet. El porcentaje es especialmente significativo entre los 13 y los 16 años, lo que permite suponer que hay una franja de edad, la más directamente vinculada con la adolescencia, 13-16 años, donde este tipo de pautas se dan con más frecuencia (**tabla 5**).

Al añadir la variable género (**tabla 6**), se aprecian algunas diferencias significativas adicionales:

1. Mientras que los chicos empiezan a sufrir el acoso a una edad más temprana, en relación directa con que son más precoces en el uso de las redes sociales, a partir de los 12 años, las chicas son víctimas en mayor medida que los chicos.
2. Entre los no usuarios, en cambio, los chicos manifiestan sufrir esta práctica más que las chicas.
3. Los 16 años son una edad crítica entre las chicas: casi el 14% de las usuarias de redes sociales declara haber sido víctima de estas prácticas a esta edad, prácticamente el doble que los chicos.
4. Destaca también el elevado porcentaje de respuesta, el más alto de todos, entre las chicas no usuarias de redes sociales de 18 años. Tal vez pueda deberse a una mayor conciencia sobre estos fenómenos que les lleva a reconocerlos con más facilidad.

Antes se mencionaba que un 5% de los menores usuarios de Internet habían utilizado la red para perjudicar a otras personas con el envío de fotos, comentarios o vídeos. Aunque había diferencias en función del sexo y de la edad en este caso, se trata ahora de analizar en qué medida el factor “ser usuario de redes sociales” es determinante en esta pauta.

Los datos arrojan resultados similares a la situación de las víctimas (**tabla 7**): entre los usuarios de redes sociales, agredir virtualmente a otros es más habitual en todas las edades, salvo a los 16 años. A los 14 y 15 años la práctica se acentúa, y más del 7% de aquellos que tienen perfiles en redes sociales declara haber molestado a otros a través de Internet.

Al igual que en el caso de las víctimas, añadir la variable género (**tabla 8**) puede aportar algunos matices interesantes:

1. Entre los usuarios de redes sociales, los chicos se muestran más activos que las chicas a la hora de acosar a terceros: en todas las edades arrojan valores mayores.
2. Las diferencias entre usuarios y no usuarios de redes sociales son muy claras entre las chicas, donde el riesgo de agredir a otros es mucho menor, y en varios casos cercano a cero.
3. Entre los chicos, usuarios más precoces de las redes sociales, el porcentaje de menores de 11 años que han usado Internet para agredir a otros es especialmente significativo: 9%.
4. Los chicos no usuarios, sin embargo, mantienen datos elevados de acoso, especialmente a los 16 años cuando aportan el valor más alto: casi el 14%.

Conclusiones

El estudio realizado en España nos permite concluir en primer lugar que el *ciberbullying* a través de Internet es un fenómeno minoritario. El porcentaje de menores que son víctimas o agresores en este contexto apenas supera el 10%.

Está claro, sin embargo, que más allá de lo que los números significan, no hay porcentaje pequeño cuando nos referimos a menores de edad que están siendo agredidos por terceras personas a través de Internet, o que están desarrollando pautas violentas en el uso de la Red. El hecho de que por razón de su edad están en un momento clave para la formación de su personalidad exige toda la atención posible a este fenómeno, con el fin de minimizar los riesgos y maximizar las oportunidades que las TIC presentan para este público.

La edad, el sexo principalmente y el uso de las redes sociales en segundo término, son variables todas ellas vinculadas a una mayor propensión a ser víctima o verdugo en un escenario de *ciberbullying*. Las chicas de entre 15 y 16 años son especialmente propensas a sufrir el acoso, mientras que los adolescentes de 14 y 15 parecen los más partidarios de ejercerlo.

La mayor precocidad en el uso de las redes sociales justifica que los chicos estén expuestos antes a estos riesgos, mientras que la mayor intensidad en el uso de las chicas parece explicar que tengan más ocasión de ser víctimas de acoso y también de ejercer la agresión.

Sin embargo, hay lugar para la investigación posterior: los usuarios de Internet que no tienen perfiles sociales, están menos expuestos a estas conductas, pero no son ajenos a ellas. De hecho, hay edades concretas donde este grupo arroja los valores más altos. La investigación futura debería ir encaminada a encontrar otras variables que expliquen la mayor o menor propensión a estas conductas, con el fin de educar en la prevención y en el uso seguro y responsable de las TIC.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Beran, T. y Li, Q.** (2005). "Cyber-harassment: A new method for an old behavior". *Journal of Educational Computing Research*. Vol. 3, núm. 3, p. 265-277.
- **Bringué, X. y Sádaba, Ch.** (2009) *La Generación Interactiva en España. Niños y adolescentes ante las pantallas*. Barcelona: Ariel.
- **Bringué, X. y Sádaba, Ch. (Coord.)** (2008). *La Generación interactiva en Iberoamérica. Niños y adolescentes ante las pantallas*. Barcelona: Ariel.
- **del Río, J., Bringué, X., Sádaba, Ch. y González D.** (2009). "Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela". *Triposos*, Extra 2009, p.307-316.
- **Diamanduros, T., Downs, E. y Jenkins, S. J.** (2008). "The role of school psychologists in the assessment, prevention, and intervention of cyberbullying". *Psychology in the Schools*, Vol. 45, núm. 8, p. 693-704.
- **Gros, B.** (2005): "Pantallas y juegos: de la observación de modelos a la participación", en Naval, C. y Sádaba, Ch. (coords.) *Jóvenes y medios de comunicación*. *Revista de Estudios de Juventud*, nº 68, MTAS, Injuve Madrid.
- **Hawker, D. y Boulton, M.** (2000). "Twenty years research on peer victimization and psychosocial maladjustment: A meta-analytic review of cross-sectional studies". *Journal of Child Psychiatry and Psychology*, Vol. 41, p. 441-445.
- **Heirman, W. y Walrave, M.** (2009). "Assessing Issues and Concerns about the Mediation of Technology in Cyberbullying". *Triposos Extra* . Vol. 1, p. 317-329.

- **Izco, E.** (2007): *Los adolescentes en la planificación de medios. Segmentación y conocimiento del Target*. Tesis defendida en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra. Directores: Idoia Portilla Manjón y Francisco Javier Pérez Latre. Leida: 25 de enero de 2007. *Inédita. Premio Injuve a tesis doctorales*.
- **Kowalski, R., Limber, S. y Agatston, P.** (2008). *Cyber bullying: Bullying in the digital age*. London: Blackwell Publishing.
- **Lenhar, M.** (2007). "Cyberbullying and Online Teens". *Pew Internet & American Life Project*, June.
- **Li, Q.** (2006). "Cyberbullying in schools: A research of gender differences". *School Psychology International*. Vol. 27, núm. 2, p. 157-170.
- **Li, Q.** (2007). "New bottle but old wine: A research of cyberbullying in schools". *Computers in Human Behavior*, Vol. 23, p. 1777-1791.
- **Li, Q.** (2008). "A cross-cultural comparison of adolescents' experience related to cyberbullying". *Educational Research*. Vol. 50, núm. 3, p. 223-234.
- **Mason, K. L.** (2008). "Cyberbullying: A preliminary assessment for school personnel". *Psychology in the School*, Vol. 45, núm. 4, p. 323-348.
- **Naval, C., Bringué, X., Sádaba, Ch.**, (2003): *Impacto de las TIC en las relaciones sociales de los jóvenes navarros*. Instituto Navarro de Deporte y Juventud-Universidad de Navarra. Pamplona.
- **Olweus, D.** (1993) *Bullying at school: What we know and what we can do*. Blackwell: Oxford.
- **Olweus, D.** (2003). "A profile of bullying at school". *Educational Leadership*. Vol. 60, núm. 6, p. 12-19.
- **Prensky, M.** (2001). "Digital Natives, Digital Immigrants". *On the Horizon*, MCB University Press, vol.9, núm. 5.
- **Slonje, R. y Smith, P.**(2008). "Cyberbullying: Another main type of bullying?". *Scandinavian Journal of Psychology*. Vol. 49, p. 147-154.
- **Smith, P.** (2008). "Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils". *Journal of Child Psychology and Psychiatry*. Vol. 49, p. 376-385.
- **Smith, P., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Shanette, R., Tippett, N.** (2008). "Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils". *Journal of Child Psychology and Psychiatry*. Vol. 47, núm. 4, p. 376-385.
- **Willard, N** (2004) [En línea]: *An Educator's Guide to Cyberbullying and Cyberthreats*. <<http://cyberbully.org/docs/cbcteducator.pdf>> [Consulta: 05/12/08].
- **Ybarra, M. y Mitchell, K.** (2004). "Youth engaging in online harassment: Associations with caregiver-child relationships, Internet use, and personal characteristics". *Journal of Adolescence*. Vol. 2, núm. 3, p. 319-336.